

Guayaquil, 30 de Marzo del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE PROEFICAZ S.A.

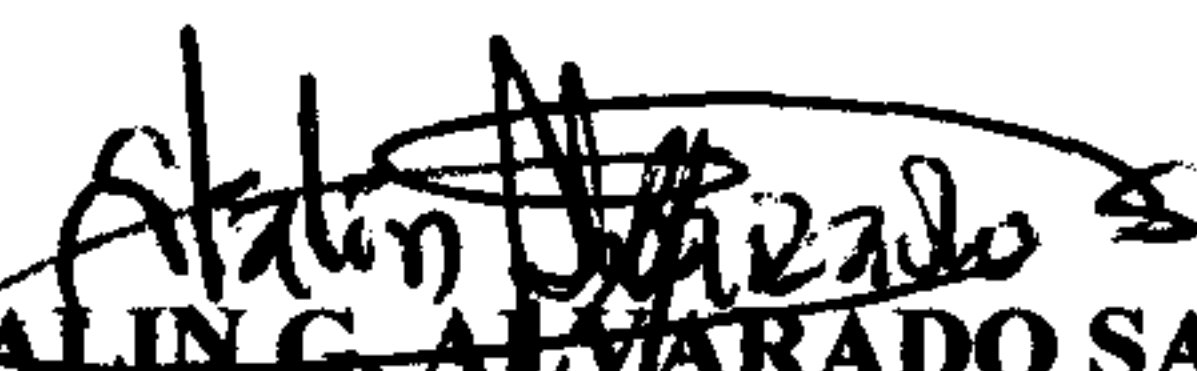
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa PROEFICAZ S.A., por la presente informo a Ustedes, que una vez concluido el ejercicio económico año 2004, he procedido a revisar los Estados Financieros, Libros Sociales y Controles implementados, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.- La Empresa tiene al día y bien organizado los Archivos de los Documentos Legales así como su custodia.
- 2.- El Representante Legal y demás Funcionarios Administrativos de la Empresa, han prestado su colaboración para realizar la revisión correspondiente de los documentos..
- 3.- Conforme a las disposiciones legales vigentes, han sido elaborados los libros Sociales y la Contabilidad.
- 4.- El Control Interno de la Compañía es el adecuado, y los Estados Financieros reflejan, de acuerdo a los principios generalmente aceptados, la realidad de su Contabilidad.

Atentamente,


STALIN G. ALVARADO SANCHEZ
COMISARIO AD-HOC
Ced. Id. 09-12227667